



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº2
EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES**

LIMA, ENERO 2015



POLÍTICA N°2 EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	7
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	7



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: Ministro César De Las Casas Díaz

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Ministra Consejera María Gabriela Porras Alor (3134)

Segunda Secretaria Anne Elise Avalos Temmerman – Coordinadora

María Esther Pérez de Nava (4660)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Funcionarios responsables

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra

Oficina de Capacitación

Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Oficina de Administración de Personal

Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Teléfono: 204 2930

Consejera María Luisa Lavandera

Oficina de Bienestar y Servicios de Personal

Correo: mlavandera@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2913

**Personal de apoyo**

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe

Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe

Lic. Gregoria Villanueva Vega de Bartra: gvillanuevav@rree.gob.pe

OFICINA DE ENLACE:**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)**

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2014, del **181.82%**, donde se puede destacar lo siguiente:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Oficina de Bienestar y Servicios de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Capacitación sobre "La Mujer y Violencia de Género" y el "Hostigamiento Sexual en el Trabajo como una forma de violencia de género", al personal administrativo próximo a prestar servicios en el exterior.
- Otorgamiento del 100% de licencias otorgadas por maternidad y paternidad.
- Programación del curso virtual "Liderazgo y Técnicas de Supervisión".
- Participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) llevado a cabo por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Suspendido las actividades y reuniones de la mesa de género de la Comunidad Andina - CAN.

En relación al **Objetivo 2.1 "Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.



En relación al **Objetivo 2.2 “Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 2.3 “Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres”**, alcanzó un porcentaje del 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres** al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2.1	22	16	145.45%
2.2	12	29	300.00%
2.3	5	5	100.00%

Como se puede apreciar al segundo semestre de 2014 se ha superado el grado de cumplido en un porcentaje mayor al 100% del objetivo 2.1 y 2.2. El objetivo 2.3 ha obtenido un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014, se han logrado obtener un promedio superior al 100% de las metas programadas.

Objetivo 2.1

Actividad.- **Organizar el taller de sensibilización entre el personal que realiza los Procesos de Selección, respecto de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.** Esta actividad se ejecutó en el primer semestre donde se desarrolló el Taller de sensibilización el cual contó con la participación de las 4 personas que apoyan en la realización de los Procesos de Selección para el personal CAS.



Actividad.- **Participar en el 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) ONU (marzo - Nueva York).** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014, al respecto la Dirección de Asuntos Sociales - DAS apoyó y coordinó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que conjuntamente con la Representación Permanente del Perú en la Organización de las Naciones Unidas (ONUPER) participó en las negociaciones del documento final. El tema fue "Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas".

Actividad.- **Participación del Perú en reunión paralela al 58° Período de Sesiones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). Nueva York, Estados Unidos, de 11 de marzo de 2013.** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014.

Actividad.- **Participar en el 35° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (mayo 2014, en Perú).** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- tema mujer.** Esta actividad se cumplió en el primer semestre. El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y Mincetur. Asimismo, se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero). Participación en el evento de presentación pública de logros (25 de abril) y en reuniones de la mesa técnica de trabajo desarrollada el 14 de abril y 25 de junio.

Actividad.- **Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014).** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014 y fue organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Liga Árabe. La Dirección de Asuntos Sociales –DAS participó en las reuniones de coordinación del evento. Asimismo, en la reunión bilateral Perú-Brasil para el intercambio de experiencias y cooperación entre instituciones pares de ambos países.

Actividad.- **Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA.** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014 y se desarrolló en México el 16 de junio dándole apoyo a la participación peruana como miembro de dicho Comité Directivo, la cual estuvo a cargo de un representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, donde se llegó a acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres – CIM 2013-2015.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017).** Al igual que en el primer semestre, en el segundo semestre de 2014 la Cancillería participó y coordinó en las reuniones de trabajo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Actividad.- **Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.** Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014, habiéndose organizado un Seminario sobre Agenda de Desarrollo Post 2015, el 05 de mayo de 2014, donde hubo un bloque para



la participación sobre el tema Mujer, en dicha evento de presentación pública se mostraron los logros así como en las reuniones de la mesa técnica de trabajo.

Actividad.- Apoyar y copatrocinar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA y/o ONU. Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014, habiéndose coordinado con la Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos - OEA y solicitado la opinión al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP en relación a 2 proyectos de resolución en el marco de la OEA. Ambos proyectos fueron por el Consejo Permanente de la OEA en el 44º Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA desarrollada del 3 al 5 de junio en Asunción, Paraguay.

Actividad.- Impulsar convenios de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes sobre igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres. Esta actividad no se ha ejecutado. Una de las razones por las cuales no se pudo concretar las Comisiones Mixtas durante el año 2014, es que éstas deben ser convocadas por la Dirección Ejecutiva de la APCI, cuya designación se dio en el mes de diciembre del 2014.

Objetivo 2.2

Actividad.- Difundir la información sobre valores y prácticas equitativas en la familia entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial. En el segundo semestre se capacitó a los funcionarios administrativos próximos a salir al exterior sobre prevención y atención de casos de violencia de género.

Actividad.- Organizar una campaña en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Día de la No Violencia contra la Mujer - 25 Noviembre. Se programaron las charlas: "Mujer y Violencia de Género" y "El Hostigamiento Sexual en el trabajo como una forma de violencia de género", las cuales se difundieron mediante Memorándum Circular N° OCP0416/2014 del 24 de noviembre de 2014, invitando a su participación a todo el personal del MRE.

Asimismo, se realizó otra campaña realizada en el Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer, cuya "Guía Práctica para reconocer si eres víctima de hostigamiento sexual y saber cómo debes actuar", se difundió en forma virtual a todo el personal del MRE.

Actividad.- Participar en la reunión de Estados Parte del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belem Do Pará. Esta actividad se realizó en el primer semestre de 2014, habiéndose coordinado la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México.

Actividad.- Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Esta actividad se ha desarrollado en el segundo semestre al igual que en el primer semestre con la participación en reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias donde se revisan documentos y políticas a favor de la erradicación de la violencia hacia la mujer y se coordina la entrega de trabajos y reportes sectoriales del cumplimiento del Plan Nacional y Plan de Acción 2015.



Actividad.- **Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2014 donde la Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013.

Actividad.- **Organizar las reuniones de la Mesa Intrasectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.** En el segundo semestre se realizó una reunión de la mesa, participación en actividad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, una capacitación y se coordinó entrega de reportes.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el feminicidio.** En el segundo semestre se realizó la participación en reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias, así como en el Congreso Internacional sobre Feminicidio.

Actividad.- **Participar en la Conferencia Internacional el tema de lucha contra la violencia hacia la mujer obre 20° aniversario de la Convención de Belém Do Pará.** La Cancillería fue el gestor de la organización del Evento Regional Voces contra la Violencia Hacia la Mujer: Celebrando 20 años de la Convención de Belém do Pará, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en el marco de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, la conmemorar el vigésimo Aniversario de la Convención de Belém Do Pará, importante instrumento legal para la lucha contra violencia hacia la mujer.

Objetivo 2.3

Actividad.- **Otorgar las licencias por maternidad y paternidad al personal que lo requiera.** Se otorgó licencias por paternidad y maternidad al 100% del personal que los solicitó. En el segundo semestre se han otorgado 3 licencias por maternidad a 1 funcionaria diplomática y a 2 servidoras CAS y 12 licencias por paternidad a 3 funcionarios diplomáticos y a 9 servidores CAS.

Objetivo 2.4

Actividad.- **Organizar un curso de Liderazgo dirigido a las funcionarias diplomáticas.** Se programó el curso virtual "Liderazgo y Técnicas de Supervisión", el cual se difundió mediante Memorándum Circular N° OCP00369/2014 de 20 de octubre de 2014. En dicho curso se consideró como meta de participación el 30% de funcionarias diplomáticas y se logró la participación del 43%.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el presente Informe se puede concluir que al 31 de diciembre de 2014 se ha cumplido con esta Política a nivel general de **181.82 %**, debido a la participación de los indicadores de la objetivos 2.1 y 2.2 que fueron superiores al 100%.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

- Participación permanente de la Dirección de Asuntos Sociales en el taller de sensibilización respecto a la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades, Participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) llevado a cabo por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- Charlas sobre Mujer y Violencia de Género.
- Curso virtual sobre "Liderazgo y Técnicas de Supervisión"

Acciones Propuestas:

- Apoyar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP en temas relacionados a la igualdad de género.
- Continuar difundiendo charlas sobre igualdad de género
- Continuar las charlas sobre mujer e igualdad de género al personal que va asumir funciones en el exterior.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2014													
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL				EJECUCIÓN				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE				
			ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%					
POLÍTICA 2 : EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES													
OBJETIVOS													
2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Organizar el taller de sensibilización entre el personal que realiza los Procesos de Selección, respecto de la Ley N° 28933 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.	% de funcionarios que participan en el taller	100%		100%		100%		100%		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)		
	Participar en el 5º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) ONU (marzo - Nueva York).												
	Participar en la reunión paralela al 58º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, Estados Unidos).												
	Participar en el 35º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (mayo 2014, en Perú).												
	Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- tema mujer.												
	Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014).												
	Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA (lugar y fecha por definir).												
	Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017).												
	Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.												
	Participar en las reuniones del Consejo Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina (CAAA-MI – CAN).												
		Nº de reuniones	8	4	12	13		13	100%		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)		



AÑO 2014											
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
2.2. Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Apoyar y copatrocinar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA y/o ONU.	Nº de resoluciones		2	2		2	2	100%		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Impulsar convenios de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes sobre igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.	Nº de comisiones mixtas		5					0%	La DPP informa que no se pudo concretar las Comisiones Mixtas durante el año 2014, por cuanto estas requieren ser convocadas por la Dirección Ejecutiva de APCI. Cuya designación de dió en el mes de Diciembre del 2014.	Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNi) / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)
	Diffundir la información sobre valores y prácticas equitativas en la familia entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial.	Nº de actividades de difusión	1	2	3		2	3	100%		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)
	Organizar una campaña en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Día de la No Violencia contra la Mujer - 25 Noviembre.										
	Participar en la reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará.										
	Participar en la reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (lugar y fecha por definir).										
	Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.									Participación en reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias donde se revisan documentos y políticas a favor de la erradicación de la violencia hacia la mujer y se coordina la entrega de trabajos y reportes sectoriales del cumplimiento del Plan Nacional y Plan de Acción 2015.	
	Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).									Se realizó una reunión de la mesa, participación en actividad del MIMP, una capacitación y se coordinó entrega de reportes.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Organizar las reuniones de la Mesa Intersectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.	Nº de Reuniones	3	6	9		12	26	269%	Participación en reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias, así como en el Congreso Internacional sobre Femicidio.	
	Participar en las reuniones de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio.									La Cancillería fue el gestor de la organización del Evento Regional Voces contra la Violencia hacia la Mujer. Celebrando 20 años de la Convención de Belém do Pará, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en el marco de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, la conmemorar el vigésimo Aniversario de la Convención de Belém Do Pará. Importante instrumento legal para la lucha contra violencia hacia la mujer.	
2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Organizar las licencias por maternidad y paternidad al personal que lo requiera.	% de funcionarios que accede a licencias por maternidad y paternidad		50%	100%		50%	100%	100%		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2014